

## Convocatoria del II Premio Nacional 2019

La Asociación Madrileña de Enfermería Gerontológica – AMEG, Hospidex, CINS Repose® acordaron convocar el:

II Premio AMEG - CINS Repose® de Buenas Prácticas

**“Cuidemos a la persona: La prevención... el mejor de los tratamientos” – Stop UPP**

### **Objetivo**

El premio pretende estimular a aquellas personas comprometidas profesionalmente, asociaciones o instituciones que fomentan con su trabajo, **LAS BUENAS PRÁCTICAS** en el ámbito de la prevención de la isquemia y las heridas cutáneas crónicas con el propósito principal de mejorar la calidad asistencial y de vida de quienes cuida.

### **Objetivos específicos**

1. Incentivar y estimular el ejercicio de **Las Buenas Prácticas** en la prevención de las lesiones causadas por la presión.
2. Motivar la aplicación continua de **Las Buenas Prácticas** en la calidad asistencial por parte de los profesionales de la salud y que las mismas estén orientadas a la persona que cuida.
3. Animar el uso de material adecuado, de alta calidad y simplicidad para el profesional y la persona que cuida, que pueda implicarse en la creación de procesos, procedimientos, guías y/o protocolos de **Buenas Prácticas**.
4. Provocar la creación de procedimientos y aplicaciones sencillas de prácticas viables pero efectivas para la prevención del ictus y la erradicación real y efectiva de las LPP.

### **Información General**

Los premios se **otorgarán** en la V Jornada **AMEG – Repose®**, en el CEAPAT de Madrid el jueves 07 de noviembre del 2019.

### **Categoría de los Premios:**

- ✓ **MEJOR COMUNICACIÓN / TRABAJO FIN DE GRADO:**
  - **Único Premio con:** 900 euros + dispositivo Repose.
- ✓ **MEJOR PÓSTER:**
  - **Único Premio con:** 550 euros + dispositivo Repose.
- ✓ **MEJOR PROYECTO INSTITUCIONAL:**
  - **Único Premio con:** Kit de productos Repose® Valorado en 3.008.85€.

Nota: Los premios serán entregados conforme a la normativa vigente de ley que se deba aplicar para estos casos.

### **Candidaturas**

Podrán optar a estos premios todas las personas cualificadas del sector salud que están en el territorio nacional, así como asociaciones, entidades o instituciones donde su actividad cotidiana verse sobre LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL CUIDADO A LA PERSONA EN LA PREVENCIÓN COMO BASE FUNDAMENTAL DEL TRATAMIENTO PARA HACER REALIDAD LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE PADECER ICTUS Y APLICAR UN EFECTIVO “STOP A LAS LPP”.

- ✓ Profesionales comprometidos con la sanidad e instituciones del ámbito nacional que realicen su labor en cualquiera de los niveles asistenciales.
- ✓ Estudiantes del ámbito sanitario medicina, enfermería / Fisioterapia / Terapia Ocupacional, mediante trabajos fin de grado.
- ✓ Podrán optar al premio Institución: todas las asociaciones, instituciones de salud y socio-sanitarias del territorio nacional.
- ✓ Si existiese alguna institución, asociación o profesional fuera del territorio nacional, podrá participar siempre que acepte y se ajuste a las condiciones de esta convocatoria. Deberá indicar en Email en qué país ejerce.
- ✓ No podrán optar al premio los miembros del tribunal calificador.

### **Elección de los Ganadores**

Las personas finalistas presentarán y defenderán su trabajo ante los asistentes al “**V Simposio AMEG – Repose®**”, quienes serán los responsables de elegir a los ganadores mediante votación On-Line.

### **Condiciones generales para Presentar**

- ✓ La comunicación, poster o trabajo de fin de curso presentado deberá ser inédito, el cual debe estar acompañado de una declaración jurada de la/s persona/s autor/as donde especifique/n que no ha/n participado en otros concursos y que no optará/n a otros premios hasta el fallo del **II premio AMEG – Repose®**.
- ✓ La fecha tope de presentación de trabajos será el 30 de agosto de 2019. La misma podrá ampliarse a criterio del tribunal calificador y los organizadores.
- ✓ La presentación para las instituciones será a través de una memoria donde se detallen las estrategias establecidas en relación con el tema del premio.
- ✓ Los trabajos deberán versar sobre el tema principal aplicado a **Las Buenas Prácticas** en la prevención y tratamiento del ictus y/o las lesiones por presión, donde el objetivo del estudio sea la aplicación de prácticas viables y efectivas del “Stop” a la isquemia, obteniendo el mejoramiento de la calidad asistencial y de vida tanto del paciente como de su cuidador.
- ✓ El tribunal calificador, tendrá presente la sencillez y efectividad del procedimiento para su aplicabilidad.

- ✓ Los trabajos se presentarán en formato PDF a la secretaría técnica de AMEG [PremioNacional@lesionesporpresion.es](mailto:PremioNacional@lesionesporpresion.es).
- ✓ El nombre del archivo deberá ser el “**título del trabajo y la categoría**” a la que se presenta (**Titulo\_del\_trabajo\_comunicacion / \_fin\_grado / \_poster / \_institucion.pdf**).
- ✓ El correo electrónico debe contener en el asunto “**la categoría y el título del trabajo**” y en el cuerpo del mensaje, la categoría, el título y el tema central del trabajo.
- ✓ Para efectos de la evaluación y para la votación de los finalistas se asignará un número acompañado del **Titulo\_del\_trabajo\_categoria**.

### **Legalidad**

- ✓ Los autores participantes en el premio nacional **AMEG – CINS Repose®**, enviarán por escrito una autorización para que las empresas y organizaciones patrocinadoras, así como las colaboradoras del premio y sus filiales o socias de negocios estratégicos, puedan publicarlos en los medios de difusión que consideren adecuados y/o presentarlos en eventos, congresos, sesiones clínicas entre otros, en el formato que sea apropiado para tal efecto y en el/los idiomas que consideren pertinentes.
- ✓ Los organizadores del premio se reservan el derecho de publicaciones a posteriori.
- ✓ Las personas que presentan los trabajos serán los únicos responsables de cumplir las normativas ético-legales vigentes y contendrán las autorizaciones, consentimientos y/o licencias indispensables y necesarias que permiten el uso de imágenes, vídeos y datos suministrados.
- ✓ La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases por parte de los aspirantes al premio nacional **AMEG – CINS Repose®** en cada una de sus categorías.
- ✓ Los premios serán entregados conforme a la normativa vigente de ley, que se aplique para estos casos.
- ✓ Si las circunstancias la ameritan y previo análisis, los organizadores del premio Nacional **AMEG – CINS Repose®** se reservan el derecho de realizar modificaciones. Dichas modificaciones serán colgadas en las web’s de las empresas u organizaciones comprometidas, además se difundirán por las redes sociales de las mismas.